



Grupo epm
NIT: 890500514-9

Usuario No 18657 20251030046145

Cúcuta, 01 de diciembre de 2025

Eddy Cecilia Villasmil Rojas
AVE 23 9-98
Teléfono: 3243192115
San José De Cúcuta, Norte de Santander
Ciclo 160 - Ruta 1430020096

En esta factura se incluyó un valor por concepto de recuperación consumos. Este cobro tiene origen en la visita técnica N° 32820933, realizada en su inmueble el día 18/11/2025, según proceso N° 28554502, en la que se detectó una irregularidad, consistente en una Derivación en el sistema de medición que afecta la correcta medición del consumo de energía.

Esta irregularidad faculta a CENS para aplicar el procedimiento previsto en el contrato de condiciones uniformes, Título VI, cláusulas 64 y siguientes (contenido del contrato disponible en www.cens.com.co); respaldado legalmente por lo establecido en la Ley 142 de 1994, artículos 146 y 150. El consumo dejado de facturar cobrado se determinó aplicando la siguiente fórmula:

Clausula 66.1 Numeral 1 Literal b

Fórmula:

$$CDF = (ANR * TP)$$

CDF: Consumo dejado de facturar

ANR: Aforo de los aparatos eléctricos no registrados por el equipo de medida

TP: Tiempo de permanencia en meses

Detalle Recuperación Energía			
Concepto	TV (\$)	CDF (kWh)	VCDF (\$)
Energía no facturada	909.177	313	284,908
Subsidio y/o contribución	- 545.505	313	-170,743
VCDF			\$ 114,165

Teniendo en cuenta que el usuario se encuentra con suministro de energía prepago, el valor liquidado le será diferido; por lo cual el 10% de las recargas que se realicen, será destinado a amortizar el valor del Concepto De Recuperación Consumos.

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA	
ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	18657
PETENTE:	EDDY CECILIA VILLASMIL ROJAS
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	N/A
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030046145
Fecha de fijación:	17/12/2025
Fecha de desfijación:	23/12/2025
Lo anterior es de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone: Notificación por aviso: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación es cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	



Consultas sobre tu factura?



Recuerda:

- ✓ Ten a la mano tu documento de identidad.
- ✓ Trae autorización del propietario si el valor a financiar supera los 1.5 SMLV.
- ✓ Si vas a financiar a través del asesor virtual el valor será inferior a 1 SMLV.

Elige ser Legal
el hurto de energía es un delito.



Cordialmente,

ROSA ANGELICA VELASQUEZ SERRANO
TECNOLOGO D CANAL ESCRITO

Cúcuta - Norte de Santander
Av. Aeropuerto, 5N - 220 Sevilla

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29 – 183
Av. Francisco Fernández de Contreras

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina

Aguachica - Cesar
Calle 11, 14-10
La Ceiba, Esquina